

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas (BOJA núm. 116, de 18.6.2020).

Advertido error material en el Anexo III de la referida orden y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede a su corrección.

En el Anexo III de titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas, en las especialidades de Lengua extranjera-inglés (00597032), Lengua extranjera-francés (00597033), Lengua extranjera-alemán (00597039) y Lengua extranjera-portugués (00597080) del Cuerpo de Maestros, en su párrafo cuarto:

Donde dice:

«Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica que, sin haber cursado los estudios en la especialidad del idioma correspondiente, acompañe alguno de los títulos, diplomas o certificaciones que se detallan a continuación».

Debe decir:

«Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria que, sin haber cursado los estudios en la especialidad del idioma correspondiente, acompañe alguno de los títulos, diplomas o certificaciones que se detallan a continuación».